

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERTROJE S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 09H00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Av. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 16 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía SUPERTROJE S.A.

- **BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE.**
- **BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL.**
- **VALDEZ MUNCHMEYER ESTEBAN XAVIER**

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2016.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Felipe Bustamante Crespo y como Secretario el señor Esteban Xavier Valdez Munchmeyer.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016.**



Toma la palabra el señor Juan Felipe Bustamante Crespo quien dispone que se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía SUPERTROJE S.A. correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondientes al ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2016 así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2016.

Toma la palabra el señor Juan Felipe Bustamante Crespo quien informa que la Compañía SUPERTROJE S.A., tuvo pérdidas por USD 29641,60.

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que esta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2016, una pérdida de veinte y nueve mil seiscientos cuarenta y uno con sesenta centavos (USD 29641,60). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad absorber las pérdidas a prorrata de sus participaciones accionarias, Juan Felipe Bustamante Crespo 34% (USD 10.078,14), Dr. José Rafael Bustamante Espinosa 33% (USD 9.781,73), Esteban Xavier Valdez Munchmeyer 33% (USD 9.781,73).

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2017.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2017 al señor Carlos Xavier Chávez Castrillón.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

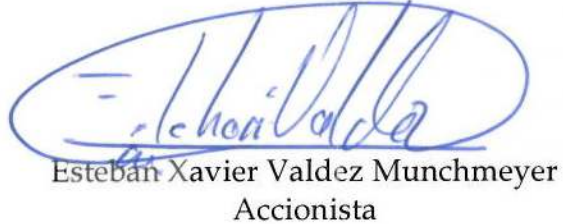
Se levanta la sesión a las 10H30.



Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Accionista



Juan Felipe Bustamante Crespo
Accionista



Esteban Xavier Valdez Munchmeyer
Accionista



Juan Felipe Bustamante Crespo
Presidente de la Junta



Esteban Xavier Valdez Munchmeyer
Secretario

